REGLAMENTO R	EGULADO	)R D	E LAS INFAESTRUC	TURAS COMUNES I	DE TELECOMUNIC	ACONES -RESUM	EN ANEXO IV-	
REGLAMENTO DE ICT RD 401/2003, de 4 de abril B.0.E núm. 115 (14/5/2003) Realizado por:Agustin Rodrigo A. Revisado por:J.A. Santiago C. (Secretario Técnico del COIT)			De aplicación a: Todos los edificios y conjuntos inmobiliarios en los que exista continuidad en la edificación, de uso residencial o no, y sean o no de nueva construcción, que estén acogidos, o deban acogerse, al régimen de propiedad horizontal regulado por la Ley 49/1960, de 21 de Julio, de Propiedad Horizontal, modificada por la Ley 8/1999, de 6 de abril; y  A los edificios que, en todo o en parte, hayan sido o sean objeto de arrendamiento por plazo superior a un año, salvo los que alberguen una sola vivienda.					
CES Can. de enlace superior (mm)			4φ 40 tubo de plástico. Ver pyto. de ICT si el tubo es metálico					
RES Registro de Enlace Superior (alto,ancho,fondo) cm			Caja de: 36x36x12 Cada 30 m de can. empotrada ó 50 m en can. superficial. En el punto de intersección de dos tramos rectos no alineados. Otros casos ver pyto. ICT					
REI Registro de Enlace Inferior			Caja de: 45x45x12 Cada 30 m de can. empotrada ó 50 m en can. superficial. En el punto de intersección de dos					
(alto,ancho,fondo) cm			tramos rectos no alineados. Otros casos ver pyto. ICT Arqueta de: 40x40x40 Cada 50 m de can. subterránea. En el punto de intersección de dos tramos rectos no alineados. Otros casos ver pyto. ICT					
RT Registros de Toma			Uno para cada servicio (con toma), por cada dos estancias o fracción (no computan baños ni trasteros)					
Todos tendrán a menos de 50 cm una base de enchufe			Por pequeña que sea la vivienda se instalarán dos registros (con toma) para cada servicio.  En locales comerciales y oficinas se instalará como mínimo un registro para cada servicio (Ver pyto. ICT)  En todas las estancias, en las que no haya toma, habrá al menos un registro con su correspondiente canalización  Los registros de TLCA, SAFI y RTV de cada estancia estarán próximos					
CIU Can. Interior de Usuario (mm)			φ mínimo 20 (El diámetro dependerá del número de cables que en el se instalen). Configuración en Estrella					
RTR Registro Terminación Red (Entre 20 y 230 cm del suelo) (alto,ancho,fondo) cm Caja con toma de corriente o base de enchufe, de:			(10x17x4) para TB+RDSI (Telefonía Básica + Red Digital de Servicios Integrados) (20x30x6) para RTV (Radio y Televisión. Analógica y Digital) (20x30x4) para TLCA y SAFI (Telecomunicaciones por Cable y Sistemas de Acceso Fijo Inalámbrico) (30x40x6) si se integran dos servicios en una sola caja (30x50x6) si se integran los tres servicios en una sola caja					
CS Can. secundaria (mm)			PAU/planta ≥ 6, el numero de tubos será 4 y su diámetro (25< φ < 40), desde RS hasta RP -Ver proyecto ICT-					
			PAU/planta < 6, el numero de tubos 3 \( \phi 25, \) desde RS \( \hat{o} \) RP hasta RTR					
RP Registro de Paso (alto,ancho,fondo) cm Máximo 2 curvas de 90° entre 2 RP. A + de 10cm del encuen-		(36x36x12) en C.S. en tramo comunitario y PAU/planta≥6  (10x10x4): En C.S. en tramos de acceso a las viv. de RS ó RP tipo A a RTR si la distancia entre ellos > 15m En C.I.U. para TB+RDSI: -En bifurcación -Si el radio de curvatura < 120 mm en viv. y < 250 mm en oficinas  (10x16x4) en C.I.U. de TLCA, RTV y SAFI: -En bifurcación -Si la distancia a R.T. es superior a 15m.						
tro entre 2 paramentos		-Si el radio de curvatura < 120 mm en viv. y < 250 mm en oficinas						
USUARIO =Local C.; Oficina; Apto.			NUMERO DE Puntos de Acceso de Usuario (P.A.U.)					
Vivienda; Etc.			1-2 -3 -4 5-610			3140 4145		
RS Registro Secundario (alto,acho,fondo) cm	En pisos y cada vertic Caja de:		45x45x15 (PAU/ planta 45x45x15 (PAU/ planta Si el nº. de PAU/planta	$(\leq 5 \text{ plantas})$	50x70x15 (PAU/ planta ≤8)		00x15 planta ≤8)	
	Caja de:		45x45x15 - Cada cambio de dirección o bifurcación de la can. Principal - Cada 30 m. de la can. Principal - En los casos de cambio en el tipo de conducción - Para alojar amplificadores					
(a 30 cm del techo	Arqueta de:		40x40x40 Cada 50 m. de canalización sea subterránea, en cambios de dirección y en bifurcación de la C.P.					
su parte mas alta, en viv. en pisos)	Unifamiliares		Caja de: 45x45x15 (ver apéndice 9) En las plantas donde se ubican los RIT la función RS para los usuarios de la planta se puede integrar en el RIT					
CP Can. principal (m	Excepción m). Tubos		En las plantas donde se 5φ50	ubican los RIT la funció 6φ50	on RS para los usuario 7φ50		integrar en el RIT yecto ICT	
Cr Cuii. principui (iiiii).			3ψ30	- 1	γφ30		yccio ic i	
RITU (cm) (alto,acho,fondo)	En pisos y solo hasta BAJA+3		200x100x50 NO SE PUEDE UTILIZAR					
	Unifamiliares		200x100x50	200x100x50 230x200x200				
RITI=RITS (cm) (alto,acho,fondo)	En pisos		200x1 Ver RITU	00x50 Puede ser modular	200x150x50 Puede ser modular	200x200x50 Puede ser modular	230x200x200 De obra	
CEI Can. de enlace inferior (mm)			Nº de tubos: Igual que la canalización externa. Su diámetro (40< ∅ < 63) -Ver proyecto ICT-					
CEX Canalización externa (mm)			3\phi63	4\phi63	5φ63	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	6φ63	
AE Arqueta de entrada (cm)			40x40x60		60x60x80		80x70x82	
				Casos excepcionales: Registro de Acceso/Pasamuro				
			1-2 -3 -4 5-610	11 - 12   1320	21-22-2330	3140   4145	46100 > 100	

